



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 43

El día veintiocho (28) de junio de 2024, se da inicio a la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en la modalidad sesión NO PRESENCIAL, con los miembros del OCAD de CTel del SGR, de acuerdo con la citación efectuada a través de correo electrónico el día veinticinco (25) de junio de 2024, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2020 y los lineamientos publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías (Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión).

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD de CTel del SGR los siguientes miembros y delegados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	IVALDO TORRES CHÁVEZ	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	RECTOR – PRESIDENTE DEL OCAD	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
2	CARLOS EDUARDO GUERRERO MONTENEGRO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SECRETARIO TÉCNICO OCAD CTel	GOBIERNO NACIONAL
3	MÓNICA LORENA ORTIZ MEDINA	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	GOBIERNO NACIONAL
4	DIEGO ALEJANDRO RESTREPO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	GOBIERNO NACIONAL
5	KEYNA MARÍA MEBARAK COVALEDA	GOBERNACIÓN DE SUCRE	SECRETARIA DE PLANEACIÓN – GOBERNADORA (E)	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CARIBE
6	SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ	GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA	SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS DE CTel	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN PACÍFICO
7	DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA	GOBERNACIÓN DE TOLIMA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, PROSPERIDAD Y TIC	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CENTRO SUR
8	ÁLVARO ARIAS VÉLEZ	GOBERNACIÓN RISARALDA	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN EJE CAFETERO
9	ENRIQUE VERA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
		TECNOLÓGICA DE COLOMBIA		
10	CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	VICERRECTOR DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS
11	GUSTAVO ADOLFO SILVA CARRERO	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES	UNIVERSIDADES PRIVADAS

Mediante citación efectuada a través de correo electrónico del día veinticinco (25) de junio de 2024, y en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, se convocó a sesión NO PRESENCIAL a los miembros del OCAD de CTel.

Así las cosas, con la citación, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informó a los miembros del Órgano Colegiado, la metodología para preparar y desarrollar la sesión NO PRESENCIAL, precisando los términos y condiciones que exige la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, así:

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

CONDICIONES PREVIAS:

1. Se permitirá el ingreso para la sesión del OCAD No. 43 en la modalidad No Presencial, únicamente a los miembros y/o delegados por cada entidad perteneciente al OCAD de CTel y un único acompañante.

Es importante mencionar que, en los casos que quien actúe no sea el representante legal de la entidad Miembro del OCAD de CTel, se deberá remitir el respectivo acto administrativo de delegación de manera previa a la sesión.

2. Los miembros del OCAD de CTel deberán informar a la Secretaría Técnica al inicio de la sesión, el vocero designado por cada vértice. En el caso del vértice del Gobierno Nacional, el vocero será el delegado del Departamento Nacional de Planeación, que es el Director de Innovación y Desarrollo empresarial de esta entidad según lo señalado en el artículo 1.2.3.4.4. del Decreto 1281 de 2020.
3. El vocero designado por los vértices, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones y la aprobación del acta de la sesión. La aprobación del acta de la sesión se solicitará una vez sea enviada a los voceros de la sesión para revisión y aprobación.
4. Cada miembro del OCAD de CTel es responsable de revisar y analizar la información remitida en la citación, para la toma de decisiones en la sesión NO PRESENCIAL, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.
5. El tiempo estimado para la sesión será de una hora (1), comprendido desde las **09:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. del viernes 28 de junio de 2024**, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
6. Se informa que se desarrolló mesa técnica de trabajo previa, con el fin de responder las inquietudes formuladas por los respectivos voceros, en torno a los puntos del orden del día.

7. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres (3) vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del quórum	09:00 a.m.	La Secretaría Técnica remitirá el correo de apertura y verificación del quórum.
	09:10 a.m. a 09:15 a.m.	Elección de los voceros designados por cada vértice, los cuales deberán confirmar su presencia virtual.
Aprobación del orden del día	09:16 a.m. a 09:20 a.m.	Cumplido el punto anterior, se remitirá el orden del día para aprobación.
Consideraciones y toma de decisiones	09:21 a.m. a 09:50 a.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento de los miembros del OCAD de CTel a través de correo electrónico el desarrollo del orden del día y someterá la decisión del OCAD de CTel con el diligenciamiento de los formatos de votación.
Cierre de la sesión	09:55 a.m. a 10:00 a.m.	La Secretaría informa a los miembros, el cierre de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:
 - 1.1. Verificación de quórum.
 - 1.2. Elección de voceros de los vértices del Gobierno Departamental y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.
 - 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Informes ante el OCAD:
 - 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
 - 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
 - 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)
3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.
 - 3.1. Modificación No. 4 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS (MP 1 y 2).
4. Proposiciones y varios
 - 4.1. Actualización del Plan de Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías 2023 – 2024
5. Cierre de la sesión

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

La sesión inicia con un saludo por parte del doctor Carlos Eduardo Guerrero Montenegro, Secretario Técnico del OCAD de CTel, posteriormente toma el uso de la palabra el doctor: Ivaldo Torres, rector de la Universidad de Pamplona en su calidad de presidente del OCAD de CTel, quien también extiende un saludo a los presentes, de esta manera procedió a instalar la sesión No. 43 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

1.1. Verificación del quórum

La Secretaría Técnica les recordó a los miembros del OCAD de CTel que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades¹:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel, procedió a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020² confirmando que existe al menos un (1) miembro por cada vértice, representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias participando en la sesión, para la toma de las decisiones respectivas en esta sesión, por lo cual se confirmó que existe quórum deliberatorio y decisorio.

En consecuencia, se procedió con la instalación de la sesión del OCAD de CTel No. 43:

1.2. Elección de voceros de los vértices de Gobierno Nacional, Gobierno Departamental, y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias

El presidente Ivaldo Torres, solicitó a los vértices informar quienes realizan la vocería, a lo que señalaron:

- **Por el vértice de Gobierno Nacional:** Mónica Lorena Ortiz Medina - Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Articulador³
- **Por el vértice de Gobierno Departamental:** Keyna María Mebarak Covalada– Gobernación de Sucre (E)
- **Por el vértice de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Enrique Vera - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

De conformidad con el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) será el articulador para el vértice del Gobierno Nacional ante el OCAD de CTel del SGR.

1.3. Aprobación del orden del día

El presidente del OCAD de CTel, doctor Ivaldo Torres, sometió a consideración la aprobación el orden del día, con la siguiente votación:

¹Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

² Artículo 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participarán sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértice.

Cada vértice representado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica verificará el quórum deliberatorio y decisorio, presentará el saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto³.

³ Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

- **Vértice Gobierno Nacional:** Aprobado.
- **Vértice Gobierno Departamental:** Aprobado
- **Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Aprobado.

Sobre la aprobación del orden del día los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

2. INFORMES ANTE EL OCAD:

Es preciso aclarar, que los informes presentados no son sometidos a consideración ni decisión alguna por parte de los miembros del OCAD de CTel, esto se realiza solo con fines informativos. El secretario técnico del OCAD, Carlos Eduardo Guerrero Montenegro, concede el uso de la palabra a la profesional Irina Arroyo de la Secretaría Técnica para que realice la presentación, quien inicia señalando que dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 16 y 17 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, se presenta el saldo disponible y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto y que es parte del control presupuestal de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

Adicionalmente informa que, aunque en la sesión no se van a presentar proyectos o ajustes que soliciten recursos de la Asignación CTel para la aprobación del OCAD de CTel, dada la función asignada a la Secretaría Técnica del OCAD procede con la información de:

1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

Lo anterior, conforme al Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.7– Funciones de la Secretaría, Técnica que establece entre otras las siguientes:

“(…)

16. Verificar la disponibilidad de recursos de la Asignación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la aprobación de proyectos de inversión.

17. Controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja.

18. Llevar control y registro del comportamiento del presupuesto de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación para cada convocatoria (…)

2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión



2.1 Informe del saldo disponible ACTel



CONCEPTO ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASIGNACIÓN CTEI (1)		ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)		TOTALES (3=1+2)
	Departamentalizado	Bolsa Concursable	Departamentalizado	Bolsa Concursable	
A. (+) Saldo 2021-2022 ajustado con Decreto de Cierre 363 de 2023 descontando los recursos aprobados en 2023 y sumando liberaciones de proyectos desaprobados en 2023	44,376,355,263.03	212,252,579,883.26	31,508,645,314.99	18,739,110,406.93	306,876,690,868.21
B. (+) Presupuesto asignado 2023-2024 (Ley 2279 de 2022)		2,392,591,817,322.00		598,147,954,330.00	2,990,739,771,652.00
C. (-) Restricción del 20% sobre la asignación del bienio 2023-2024		478,518,363,464.40		119,629,590,866.00	598,147,954,330.40
D. Presupuesto disponible 2023-2024 (A+B-C)	44,376,355,263.03	2,126,326,033,740.86	31,508,645,314.99	497,257,473,870.93	2,699,468,508,189.81
E. Subtotales Presupuesto disponible 2023-2024	2,170,702,389,003.89		528,766,119,185.92		
F. Total Presupuesto disponible 2023-2024		2,699,468,508,189.81			

2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto

2.2 Indicadores de control de caja ACTel

CONCEPTO DE GASTO	Concepto	Valor Presupuestado	Valor Caja distribuida	% Financiación del Presupuesto	PBC Acumulado MAYO 2024	IAC acumulado MAYO 2024	% Recaudo/PBC
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Ingresos Corrientes	598,147,954,330	480,156,368,667	80%	432,242,124,369	480,156,368,667	111.1%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Apropiación bloqueada	119,629,590,866					
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Disponibilidad Inicial, Reintegros y sanciones (Decreto 363 de 2023)	165,164,914,596	165,164,914,596	100%			
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Total	643,683,278,060	645,321,283,263	100.3%	432,242,124,369	480,156,368,667	111.1%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Ingresos Corrientes	2,392,591,817,322	1,920,625,474,669	80%	1,728,968,497,443	1,920,625,474,669	111.1%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Apropiación bloqueada	478,518,363,464					
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Disponibilidad Inicial, Reintegros y sanciones (Decreto 363 de 2023)	636,004,226,683	636,004,226,683	100%			
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Total	2,550,077,680,541	2,556,629,701,352	100.3%	1,728,968,497,443	1,920,625,474,669	111.1%

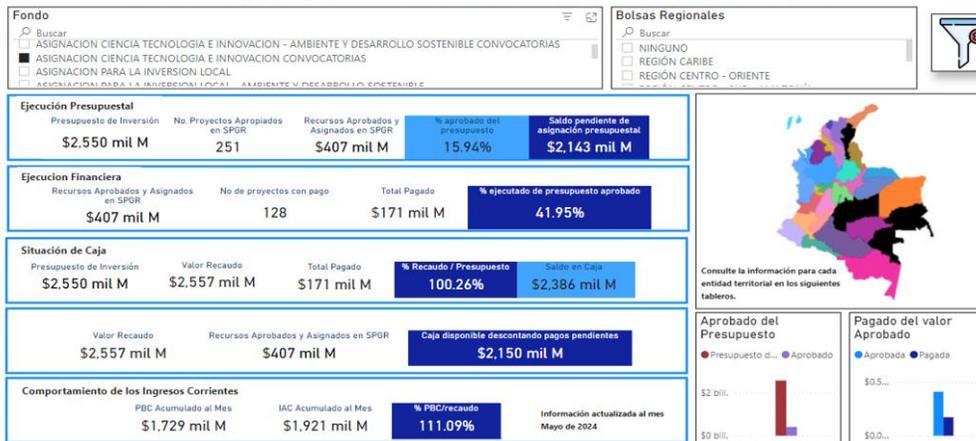
Fuentes:
Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica OCAD Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a la sesión 42 de 31 de mayo de 2024 correspondiente al Acuerdo 42 de 17 de junio de 2024 Ley 2279 de 21 de diciembre de 2022 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024"
Valor de IAC consultado el 27 de junio de 2024 con el recaudo a mayo de 2024 . <https://www.ptg.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regalias>

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – CONVOCATORIAS

2.2 Indicadores de control de caja ACTel

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiación de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas o las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprobó el proyecto de inversión así como las entidades operadoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Caja de Regalías. En todo caso dicha información es INDI-CATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3.1 y 2.1.1.3.15 del Decreto 1621 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.



Fuentes: Indicadores consultados el 27 de junio de 2024 con el recaudo a mayo de 2024 en el portal de transparencia económica. <https://www.ptg.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regalias>

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – CONVOCATORIAS

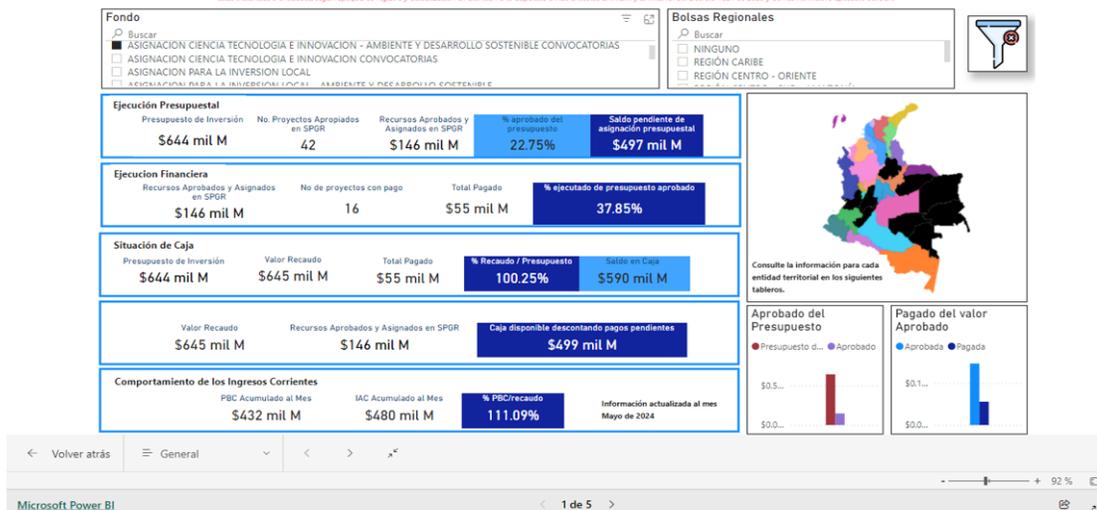


2.2 Indicadores de control de caja ACTel - Ambiente



Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas o las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Gira de Pagos. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3.1 y 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.



Fuentes: Indicadores consultados el 27 de junio de 2024 con el recaudo a mayo de 2024 en el portal de transparencia económica. <https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regalias>

2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)

Se comunica a los miembros del OCAD de CTel, los informes señalados en el punto número dos (2) del orden del día, el secretario técnico del OCAD, Carlos Eduardo Guerrero Montenegro, cede la palabra al profesional Luis Fernando Ricaurte Cardozo de la Secretaría Técnica, quien continúa con la presentación de los informes comunicados por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control, conforme el artículo 1.2.10.1.9 del Decreto 1821 de 2020, que establece que las instancias encargadas de la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos de inversión que se financien con recursos provenientes del SGR, aplicarán las medidas administrativas que se deriven de las decisiones del componente de control del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control – SSEC, que sean de su competencia y ejecutarán las acciones que resulten necesarias para la correcta aplicación de las mismas.

El artículo 1.2.10.6.1.1 del Decreto en mención, señala que el Departamento Nacional de Planeación – DNP en calidad de administrador del SSEC comunicará al OCAD de CTel, la imposición de las medidas correctivas de no aprobación de proyectos de inversión y sancionatoria de desaprobación de proyectos en la transitoriedad del artículo 199 de la Ley 2056 de 2020.

En este sentido, y en atención al numeral 13 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informa a los miembros del OCAD de CTel, las siguientes acciones del SSEC:

ID	ENTIDAD MUNICIPIOS	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
1	DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA (LA GUAJIRA)	20133218000008	CONSTRUCCION DE MICRO ACUEDUCTOS PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SEGURA, UTILIZANDO UN SISTEMA DE BOMBEO DE ENERGIA FOTOVOLTAICA EN	RESOLUCIÓN NÚMERO 0854 (09 ABR. 2024)	IMPONER al Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha -La Guajira, como ejecutora del proyecto de inversión identificado con el BPIN 20133218000008 la medida correctiva de "No aprobación de proyectos con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Regional,

ID	ENTIDAD MUNICIPIOS	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
			JUYATPANA, GALILEA, BETANIA, SANTA CLARA, HAMACA, TOLDA, MONGÍ Y NUEVA LUCHA, RIOHACHA, LA GUAJIRA		Compensación Regional y Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación".
2	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	2019000040049	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA CONSOLIDACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE DE LA IU DIGITAL DE ANTIOQUIA, MEDELLÍN	RESOLUCIÓN NÚMERO 1383 (07 JUN. 2024)	REVOCAR la medida de protección inmediata de no aprobación directa de proyectos ni designación como ejecutor a la Institución Universitaria Digital de Antioquia,
3	UNIVERSIDAD ICESI	2020000100092	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ALIANZA PROFUNDA POR LA VIDA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	RESOLUCIÓN NÚMERO 1384 (07 JUN. 2024)	REVOCAR la medida de protección inmediata de no aprobación directa de proyectos ni designación como ejecutor a la Universidad ICESI,
4	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA)	2015056860002	MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, OCCIDENTE	RESOLUCIÓN NÚMERO 1386 (07 JUN. 2024)	PRIMERO. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO de la medida correctiva de "No aprobación de proyectos con cargo a los recursos de los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Compensación Regional y Desarrollo Regional" impuesta al Municipio de Santa de Rosa de Osos - Antioquia
5	MUNICIPIO DE TINJACÁ (BOYACÁ)	2015004150020	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR VEREDA CENTRO SECTOR SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ, BOYACÁ	RESOLUCIÓN NÚMERO 1558 (21 JUN. 2024)	PRIMERO. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO de la medida correctiva de "No aprobación de proyectos con cargo a los recursos de los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Compensación Regional y Desarrollo Regional" impuesta al Municipio de Tinjacá (Boyacá)

Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

3. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS

El Secretario Técnico del OCAD, Carlos Eduardo Guerrero Montenegro, cede el uso de la palabra a la profesional Nidia López quien indica a los miembros del OCAD de CTel, que se trae a consideración una (1) modificación referida al cronograma para la convocatoria No. 34 mecanismos 1 y 2,. Lo anterior con el fin de ampliar el plazo para la publicación del listado preliminar de elegibles de los mecanismos No. 1 y 2, debido que se han presentado situaciones que impiden publicar en los tiempos previstos la lista, toda vez, que los expertos que realizan la evaluación no han entregado oportunamente el resultado de las mismas, justificando esto en que tienen compromisos académicos, profesionales y personales que les han impedido la entrega, retrasando el proceso de evaluación y la conformación de los paneles.

Al respecto, es importante recordar que los términos de referencia establecieron que los proyectos que serían sometidos a panel de evaluación son aquellos que obtuvieron un puntaje superior a 75 puntos o se presentara una diferencia mayor de 30 puntos entre los pares evaluadores que realizaran la evaluación inicial del proyecto. Así las cosas, y de acuerdo con los puntajes entregados por los evaluadores, más del 90% de los proyectos fueron sometidos a panel de evaluación.

Continúa indicando Nidia López que otro factor que incide en la publicación del listado preliminar de elegibles, es que, los expertos evaluadores en su gran mayoría son docentes universitarios, los cuales tienen registrado para ser contactados el correo institucional donde laboran, lo cual ha hecho difícil la comunicación con ellos, ya que se encuentran en periodo vacaciones; adicionalmente la búsqueda de un tercer evaluador, que cuente con las calidades necesarias para realizar conformar el panel, también se ha dificultado e impactado en los tiempos establecidos en los cronogramas para la publicación de la lista, por la misma situación ya enunciada.

3.1. Modificación No. 4 convocatoria No. 34 mecanismos de participación No. 1 y 2: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS.

A continuación el Dr. Carlos Guerrero, Secretario Técnico del OCAD, detalla el contenido de la modificación a la convocatoria No. 34 mecanismos No. 1 y 2, así:



Convocatoria No. 34. "Convocatoria de la asignación de ciencia, tecnología e innovación ambiental para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país."

- Dificultades con los expertos convocados a realizar la evaluación dado que manifiestan tener compromisos académicos, profesionales y/o personales que les han impedido la entrega oportuna de las evaluaciones, esto ha retrasado el proceso y ha llevado a la reprogramación de los paneles de evaluación.
- Los términos de referencia: Panel de evaluación a) Proyectos cuyo promedio de evaluación por pares sea igual o superior a 75 puntos, b) Proyectos cuya diferencia entre las evaluaciones por pares sea igual o mayor a 30 puntos, siempre y cuando una de las dos sea igual o superior a 75 puntos.
- El periodo de realización de los paneles de evaluación coincidió con el periodo de vacaciones de los pares evaluadores que en su mayoría corresponden a profesores universitarios, lo que ha dificultado contactar el tercer evaluador requerido para la realización del panel.
- MP 1 listado preliminar 5 de julio de 2024 (pendientes dos evaluaciones-paneles 2 al 5 de julio)
- MP 2 listado preliminar 28 de junio de 2024 (pendiente una evaluación-no se ha finalizado los paneles)
- Una vez se culmine la realización de los paneles de evaluación se requiere adelantar la consolidación de la información para la conformación del listado de elegibles.

www.minciencias.gov.co



Convocatoria No. 34. "Convocatoria de la asignación de ciencia, tecnología e innovación ambiental para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país."

Mecanismo de participación No. 1

Inicial

Ajustado

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	01 de diciembre 2023
Cierre de la convocatoria	02 de mayo de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Revisión de Requisitos de participación	03 al 07 de mayo de 2024
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	08 al 10 de mayo de 2024 (Hasta las 4:00 pm hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	05 de julio de 2024
Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	08 al 11 de julio de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	12 al 19 de julio de 2024
Publicación listado definitivo de elegibles	22 de julio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	06 de agosto al 09 de agosto de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	06 de agosto al 09 de septiembre de 2024
Tiempo validación de los requisitos del SGR	10 de septiembre al 25 de octubre de 2024

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	01 de diciembre 2023
Cierre de la convocatoria	02 de mayo de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Revisión de Requisitos de participación	03 al 07 de mayo de 2024
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	08 al 10 de mayo de 2024 (Hasta las 4:00 pm hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	11 de julio de 2024
Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	12 al 17 de julio de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	18 al 25 de julio de 2024
Publicación listado definitivo de elegibles	26 de julio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	13 de agosto al 15 de agosto de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	13 de agosto al 16 de septiembre de 2024
Tiempo validación de los requisitos del SGR	17 de septiembre al 1 de noviembre de 2024

www.minciencias.gov.co

Convocatoria No. 34. "Convocatoria de la asignación de ciencia, tecnología e innovación ambiental para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país."

Mecanismo de participación No. 2

Inicial

Ajustado

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA	ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	01 de diciembre 2023	Apertura de la convocatoria	01 de diciembre 2023
Cierre de la convocatoria	03 de abril de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)	Cierre de la convocatoria	03 de abril de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Revisión de Requisitos de participación	04 al 10 de abril de 2024	Revisión de Requisitos de participación	04 al 10 de abril de 2024
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	11 al 15 de abril de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)	Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	11 al 15 de abril de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	28 de junio de 2024	Publicación del listado preliminar de elegibles	11 de julio de 2024
Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	2 al 5 de julio de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)	Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	12 al 17 de julio de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	08 al 17 de julio de 2024	Respuesta a solicitud de aclaraciones	18 al 29 de julio de 2024
Publicación listado definitivo de elegibles	19 de julio de 2024	Publicación listado definitivo de elegibles	31 de julio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	5 al 9 de agosto de 2024	Solicitud creación de Rol formulador CTel	16 al 22 de agosto de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	5 de agosto al 6 de septiembre de 2024	Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	16 de agosto al 18 de septiembre de 2024
Tiempo validación de los requisitos del SGR	9 de septiembre al 25 de octubre de 2024	Tiempo validación de los requisitos del SGR	19 de septiembre al 7 de noviembre de 2024

www.minciencias.gov.co

3.1.1 Observaciones

Toma el uso de la palabra la delegada de la Gobernación del Valle del Cauca doctora Sandra de las Lajas Torres Paz, quien manifiesta que la Secretaria Técnica realiza su trabajo con profesionalismo y tecnicismo en donde los miembros, delegados y equipos técnicos agradecen esta labor, pero quiere llamar la atención de la recurrente solicitud que se recibe de ampliación de plazo de los cronogramas de las convocatorias, percibiendo que hay un problema de planeación y que la prolongación de tiempo de estas convocatorias queda en responsabilidad del OCAD; así mismo realiza un llamado a los miembros y delegados de este Órgano, para que revisen la planeación de los términos de referencia en especial en el tiempo, ya que, no es conveniente que por razones ajenas a la Secretaria Técnica se estén ampliando los plazos de las convocatorias y a futuro no se puede estar en esa misma dinámica.

El presidente del OCAD agradece la intervención de la dra. Sandra, en el sentido que el OCAD debe blindarse y anticipar estos escenarios.

3.1.2 Decisiones

El presidente del OCAD de CTel somete a consideración de los miembros la modificación No. 4 propuesta para la convocatoria No. 34 mecanismos de participación No. 1 y 2 del SGR – "CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS", obteniéndose el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

La delegada por parte del Departamento Nacional de Planeación, dra. Mónica Ortiz aclara su voto señalando que considera pertinente que en las futuras convocatorias se debe incluir un mecanismo ético que impida que esta situación de incumplimiento por parte de los evaluadores se presente nuevamente.

El vocero por parte del vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, el rector Enrique Vera señala que es importante tener en cuenta las preocupaciones que se mencionaron por parte de la delegada de la Gobernación de Valle, las cuales deben tenerse en cuenta en las convocatorias.

El secretario técnico del OCAD, solicita al presidente que se someta a consideración de los miembros y delegados del OCAD de CTel la publicación de la modificación de los términos de referencia de la convocatoria pública, abierta y competitiva número 34 mecanismos de participación No. 1 y 2 a partir del día de hoy y antes de la publicación del acta y el acuerdo en la página web del Ministerio, a lo que el rector Ivaldo Torres en su calidad de presidente del OCAD de CTel, somete a consideración, obteniéndose el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El secretario técnico del OCAD, comunica a los miembros que este punto se presenta de manera informativa, para lo cual concede el uso de la palabra a Luis Fernando Ricaurte del equipo de la Secretaría Técnica, para que realice la presentación de la actualización del Plan de Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías 2023 – 2024, así:





Actualización del Plan de Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas de la Asignación para la CTel del SGR 2023 – 2024

	Nombre	Apertura Inicial	Modificación de la Apertura
37	Macroproyectos Nacionales de CTel.	Segundo trimestre 2024 (tercera semana de abril)	Tercer trimestre 2024 (tercera semana de agosto)
38	Convocatoria para la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional.	Segundo trimestre 2024 (tercera semana de abril)	Tercer trimestre 2024 (segunda semana de julio)
39	Convocatoria para poner fin a todas las formas de violencia en Colombia.	Segundo trimestre 2024 (cuarta semana de abril)	Tercer trimestre 2024 (segunda semana de julio)
40	Convocatoria para la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos.	Segundo trimestre 2024 (cuarta semana de abril)	Tercer trimestre 2024 (segunda semana de julio)
41	Convocatoria para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.	Segundo trimestre 2024 (cuarta semana de abril)	Tercer trimestre 2024 (segunda semana de julio)
42	Convocatoria para la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.	Segundo trimestre 2024 (cuarta semana de abril)	Tercer trimestre 2024 (segunda semana de julio)
43	Convocatoria para el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos.	Segundo trimestre 2024 (cuarta semana de abril)	Tercer trimestre 2024 (segunda semana de julio)

Interviene el presidente el OCAD quien menciona que a la tabla presentada en la actualización del plan de convocatorias se añade una columna con los montos indicativos de cada convocatoria para las próximas socializaciones, a lo que responde el secretario técnico que efectivamente así se realizará.





Actualización del Plan de Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas de la Asignación para la CTel del SGR 2023 – 2024

	NOMBRE	APERTURA INICIAL	MODIFICACION FECHA DE LA APERTURA	MONTO INDICATIVO
	37 Macroproyectos Nacionales de CTel.	Segundo trimestre 2024 (tercera semana de abril)	Tercer trimestre 2024 (tercera semana de agosto)	\$500.000.000.000
	38 Convocatoria para la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional.	Segundo trimestre 2024 (tercera semana de abril)	Tercer trimestre 2024 (segunda semana de julio)	\$158.287.540.772
	39 Convocatoria para poner fin a todas las formas de violencia en Colombia.	Segundo trimestre 2024 (cuarta semana de abril)	Tercer trimestre 2024 (segunda semana de julio)	\$125.422.754.764
	40 Convocatoria para la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos.	Segundo trimestre 2024 (cuarta semana de abril)	Tercer trimestre 2024 (segunda semana de julio)	\$106.642.877.040
	41 Convocatoria para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.	Segundo trimestre 2024 (cuarta semana de abril)	Tercer trimestre 2024 (segunda semana de julio)	\$224.017.112.788
	42 Convocatoria para la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.	Segundo trimestre 2024 (cuarta semana de abril)	Tercer trimestre 2024 (segunda semana de julio)	\$125.422.754.765
	43 Convocatoria para el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos.	Segundo trimestre 2024 (cuarta semana de abril)	Tercer trimestre 2024 (segunda semana de julio)	\$187.798.777.187

Toma el uso de la palabra el rector Enrique Vera señalando que de manera no oficial por parte del SUE – Sistema Universitario Estatal, manifiestan una preocupación respecto a los tiempos para la actualización de información para el reconocimiento de investigadores que reposa en CvLAC y para el reconocimiento y medición de los grupos de investigación GrupLAC y que los tiempos dados son cortos para poder realizar dicha actualización, por lo que solicita que la Secretaría Técnica del OCAD considere ampliar los tiempos.

El doctor Carlos Eduardo Guerrero, responde que ese proceso no es liderado por la Secretaría Técnica, sino se encuentra a cargo de la Dirección de Ciencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, sin embargo, se informará a dicha dependencia de la solicitud mencionada.

5. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día, siendo las 09:45 a.m. horas se da por terminada la Sesión No. 43 del OCAD de CTel del SGR.

ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta y soportan las decisiones tomadas en la Sesión No. 43 del OCAD de CTel del SGR del 28 de junio de 2024:

- Lista de asistentes al OCAD.

En constancia se firma la presente acta el día veintiocho (28) de junio de dos mil veinticuatro (2024).



IVALDO TORRES CHÁVEZ
Presidente
 Órgano Colegiado de Administración y Decisión
 de Ciencia, Tecnología e Innovación



CARLOS EDUARDO GUERRERO MONTENEGRO
Secretario Técnico
 Órgano Colegiado de Administración y Decisión
 de Ciencia, Tecnología e Innovación
 Ministerio De Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

Elaboró: Luis Fernando Ricaurte Cardozo/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD

Revisó: Nidia Esperanza López/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD

Revisó: Irina Alexandra Arroyo Castilla/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD

Revisó: Mónica María Aranguren/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD

LISTA DE ASISTENCIA

#	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
1	LUIS FERNANDO RICAURTE CARDOZO	CONTRATISTA	DESPACHO DEL MINISTRO - SECRETARIA TÉCNICA OCAD
2	IRINA ALEXANDRA ARROYO CASTILLA	CONTRATISTA SECRETARIA TECNICA OCAD CTEI	DESPACHO DEL MINISTRO - SECRETARIA TÉCNICA OCAD
3	CAROLINA VIZCAÍNO	DIRECTORA DE FOMENTO Y GESTIÓN DE CTEI	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES
4	CARLOS ANDRES CAHO RODRIGUEZ	CONTRATISTA	DESPACHO DEL MINISTRO - SECRETARIA TÉCNICA OCAD
5	JAIRO HUMBERTO VARGAS ANGARITA	CONTRATISTA	DESPACHO DEL MINISTRO - SECRETARIA TÉCNICA OCAD
6	MA FERNANDA CEPEDA GÓMEZ	CONTRATISTA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA. SEC. PLANEACIÓN
7	GUSTAVO SILVA	VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES	UNIVERSIDAD EL BOSQUE
8	MELISSA FERNANDA PÁEZ IBARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
9	NAZLY MAYET CADENA RODRÍGUEZ	CONTRATISTA	OFICINA ASESORA JURÍDICA

#	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
10	CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA	VICERRECTOR DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
11	LUIS EFREN MURILLO GAMBOA	CONTRATISTA ST - OCAD CTEI	DESPACHO DEL MINISTRO - SECRETARIA TÉCNICA OCAD
12	LILIANA PÉREZ RODRÍGUEZ	CONTRATISTA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
13	NELSON ALBERTO RÚA CEBALLOS	DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EMPRESARIAL	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
14	DIEGO ALEJANDRO RESTREPO RAMÍREZ	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	OFICINA ASESORA JURÍDICA
15	LEIDY AZAHID RODRIGUEZALFONSO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	OCAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
16	YOICY ROBLEDO PALOMINO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
17	GUSTAVO VELEZ	ASESOR DESPACHO DE PROYECTOS Y REGALÍAS	GOBERNACIÓN DE RISARALDA
18	ALVARO ARIAS	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	GOBERNACION DE RISARALDA
19	CAROLINA GÓMEZ GONZÁLEZ	CONSULTOR CTEI	DGP-SGR CTEI
20	MARYLUZ FRANCO RODRIGUEZ	CONTRATISTA	DESPACHO DEL MINISTRO

RV: Acta de la sesión No. 43 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

1 mensaje

Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnf.gov.co>

28 de junio de 2024, 15:45

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>, "marrodriguez@mintic.gov.co" <marrodriguez@mintic.gov.co>, rmora <rmora@mineducacion.gov.co>, "vpallares@mineducacion.gov.co" <vpallares@mineducacion.gov.co>, "SPBojacaS@minambiente.gov.co" <SPBojacaS@minambiente.gov.co>, "jeramirez@minambiente.gov.co" <jeramirez@minambiente.gov.co>, "LPerezR@minambiente.gov.co" <LPerezR@minambiente.gov.co>, "LPPeralta@minambiente.gov.co" <LPPeralta@minambiente.gov.co>, Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>

Respetados miembros del OCAD y de la Secretaría técnica CTI - Sistema General de Regalías reciban un cordial saludo,

Como delegada para el vértice del gobierno nacional, aprobamos el acta de la sesión.

Agradecemos el trabajo realizado desde la Secretaría.

Quedamos atentos cualquier inquietud.

Cordialmente,



Directora Técnica

Mónica Lorena Ortiz Medina

moortiz@dnf.gov.co

Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial

Teléfono: 601 3815000

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24, Bogotá, Colombia](#)

www.dnf.gov.co

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



From: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Sent: Friday, June 28, 2024 3:08 PM

To: Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Cristian Oswaldo Carmona Sánchez <ccarmonas@mineduacion.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgarl@mineduacion.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@mintic.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineduacion.gov.co>; Carlos Eduardo Guerrero Montenegro <ceguerrero@minciencias.gov.co>; Nubia Cristina Bustamante Moreno <ncbustamante@minciencias.gov.co>

Subject: Acta de la sesión No. 43 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

Bogotá D.C. 28 de junio de 2024.

Señores

MIEMBROS O DELEGADOS

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el viernes 28 de junio de 2024, se remite el Acta No. 43 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.



Acta Sesión No. 43 OCAD de 2024.docx

2241K

RE: Acta de la sesión No. 43 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

1 mensaje

Keyna María Mebarak Covaleda <keyna.mebarak@gobsucre.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

28 de junio de 2024, 17:00

Estimados miembros:

Revisado el proyecto de acta de reunión OCAD No. 43 CTel, de fecha 28 de junio de 2024, me permito informar en calidad de Gobernadora encargada de Sucre; vocera del vértice respectivo, que no hay objeción por parte nuestra de la misma; por lo tanto, manifiesto mi aprobación de lo consignado en el acta precitada.

Atentamente,

KEYNA MEBARAK COVALEDA
Gobernadora de Sucre (E)
Decreto No. 0679 de 25 de junio de 2024

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de junio de 2024 15:27
Para: Keyna María Mebarak Covaleda <keyna.mebarak@gobsucre.gov.co>
Asunto: Fwd: Acta de la sesión No. 43 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

Para su conocimiento.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría Técnica OCAD** <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Date: vie, 28 jun 2024 a las 15:08

Subject: Acta de la sesión No. 43 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

To: Juan Manuel Sanchez CArvajal <regalias@guaviare.gov.co>, Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>, Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>, Adriana Magali Matiz Vargas <contactenos@tolima.gov.co>, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC <planeacion@tolima.gov.co>, Diego Ignacio Nieto Mogollón <ln.inieto@santander.gov.co>, Sandra De Las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>, Sandra De Las Lajas Torres Paz. <sandretty@yahoo.com>, Juvenal Díaz Mateus <gobernadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dtoro@valledelcauca.gov.co>, Lucy Inés García Montes <lucy.garcia@gobsucre.gov.co>, Karina Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucre.gov.co>, Yeison Ferney Rojas <gobnacion@guaviare.gov.co>

Cc: Juan Manuel Sanchez CArvajal <regalias@guaviare.gov.co>, Edgar Augusto Pedraza Gómez <ln.epedraza@santander.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Gustavo Vélez Montoya <gustavo.velez@risaralda.gov.co>

Bogotá D.C. 28 de junio de 2024.

Señores

MIEMBROS O DELEGADOS

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el viernes 28 de junio de 2024, se remite el Acta No. 43 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

Re: Acta de la sesión No. 43 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

1 mensaje

Enrique Vera López <rectoria@uptc.edu.co>

28 de junio de 2024, 15:18

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Rectoría Universidad de Manizales <rectoria@umanizales.edu.co>, Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Lina María López Roa <linamarialopezroa@fumc.edu.co>, Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>, Carolina Vizcaíno Sarmiento Pérez <vizcainocarolina@unbosque.edu.co>, Vicerrectoría de Investigaciones <investigaciones@unbosque.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir_proyeccion@umanizales.edu.co>, Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>, Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>

Buenas tardes. Acta aprobada

El vie, 28 de jun de 2024, 3:09 p. m., Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co> escribió:

Bogotá D.C. 28 de junio de 2024.

Señores

MIEMBROS O DELEGADOS

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el viernes 28 de junio de 2024, se remite el Acta No. 43 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Fwd: 1. Inició de Sesión No. 43 de 2024

1 mensaje

Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnpp.gov.co>

28 de junio de 2024, 13:05

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Salim Chalela Naffah <schalela@dnpp.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnpp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnpp.gov.co>

Buenos días,

Participo de la sesión 43 del OCAD de la asignación CTI, como delegada del vértice del Gobierno nacional.

Cordialmente,



Directora Técnica

Mónica Lorena Ortiz Medinamoortiz@dnpp.gov.co

Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial

Teléfono: 601 3815000

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24, Bogotá, Colombia](#)www.dnpp.gov.co**Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:****From:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Sent:** Friday, June 28, 2024 9:07 AM**To:** Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Diego Alejandro Restrepo Ramírez <darestrepo@minciencias.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@mintic.gov.co>; Carlos Eduardo Guerrero Montenegro <ceguerrero@minciencias.gov.co>; Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Gonzalez Borrero <jorgeigonzalez@dnpp.gov.co>; Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnpp.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

Cc: William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Ana Zapata <azapata@mintic.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnf.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>; Lilian Pérez <LPerezR@minambiente.gov.co>; Doris Diliam Weiler Polania <DPolania@minambiente.gov.co>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; Laura patricia Peralta Bello <LPPeralta@minambiente.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>; Julio Andrés Moron Ovalle <JAMoron@minambiente.gov.co>; Mauricio Cabrera Leal <MCabreraL@minambiente.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <OLGarcia@minambiente.gov.co>; Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>

Subject: 1. Inició de Sesión No. 43 de 2024

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 09:00 a.m. horas del 28 de junio de 2024, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veinticinco (25) de junio, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 43 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

RE: 1. Inició de Sesión No. 43 de 2024

1 mensaje

Keyna María Mebarak Covaleda <keyna.mebarak@gobsucre.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

28 de junio de 2024, 12:27

Estimados señores,

Cordial saludo.

En calidad de Gobernadora encargada y Secretaria de Planeación de la Gobernación de Sucre, informo que llevaré a cabo el rol de vocera del vertice de Gobierno Departamental en la sesión No. 43.

Adjunto el respectivo Decreto de encargo No. 0679 de fecha 25 de junio de 2024 para su conocimiento.

Atentamente,

KEYNA MEBARAK COVALEDA
Gobernadora Encargada

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado:** viernes, 28 de junio de 2024 10:13**Para:** Keyna María Mebarak Covaleda <keyna.mebarak@gobsucre.gov.co>**Asunto:** Fwd: 1. Inició de Sesión No. 43 de 2024

Para su conocimiento.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría Técnica OCAD** <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Date: vie, 28 jun 2024 a las 9:07

Subject: 1. Inició de Sesión No. 43 de 2024

To: Juan Manuel Sanchez CArvajal <regalias@guaviare.gov.co>, Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>, Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>, Adriana Magali Matiz Vargas <contactenos@tolima.gov.co>, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC <planeacion@tolima.gov.co>, Diego Ignacio Nieto Mogollón <ln.inieto@santander.gov.co>, Sandra De Las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>, Sandra De Las Lajas Torres Paz. <sandretty@yahoo.com>, Juvenal Díaz Mateus <gobernadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dtoro@valledelcauca.gov.co>, Lucy Inés García Montes <lucy.garcia@gobsucre.gov.co>, Karina Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucre.gov.co>, Yeison Ferney Rojas <gobernacion@guaviare.gov.co>

Cc: Juan Manuel Sanchez CArvajal <regalias@guaviare.gov.co>, Edgar Augusto Pedraza Gómez <ln.epedraza@santander.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Gustavo Vélez Montoya <gustavo.velez@risaralda.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 09:00 a.m. horas del 28 de junio de 2024, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veinticinco (25) de junio, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 43 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

 **DECRETO 0679 DEL 25 junio 2024 ENCARGO GOBERNADORA-KEYNA MEBARAK.pdf**
91K

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE SUCRE
GOBERNACION

DECRETO N° 0679 DE 2024

"Por medio del cual se hace un encargo"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0996 del 24 de junio de 2024, el Ministro del Interior autorizó a la doctora Lucy Inés García Montes, Gobernadora del Departamento de Sucre, "...para salir del país en misión oficial del 28 de junio al 17 de julio de 2024, incluidos dos (2) días de ida y dos (2) de regreso, con el fin de asistir y participar en el seminario de capacitación "Sistemas de Autogeneración de Vivienda Dispersa en Sucre, Colombia", con ocasión del proyecto de Cooperación Internacional celebrado entre el Instituto Coreano para el Avance de la Tecnología de la República de Corea del Sur (KIAT) y el departamento de Sucre, que se realizará en la ciudad de Seúl (Corea del Sur), ..."

Que, mediante Resolución N° 2933 del 25 de junio de 2024, expedida por el Subsecretario de Gestión del Talento Humano, se confirió comisión de servicios en el exterior, por el periodo comprendido entre el viernes 28 de junio al miércoles 17 de julio de 2024, a la doctora **LUCY INES GARCIA MONTES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 64.866.064, quien se desempeña como Gobernadora del Departamento de Sucre, para asistir y participar en el seminario de formación, el cual se organiza en el marco del proyecto "Sistemas de Autogeneración de Vivienda Dispersa en Sucre, Colombia", que se llevará a cabo en la precitada ciudad, los días 30 de junio a 15 de julio de 2024, organizado por el Instituto Coreano para el Avance de la Tecnología de la República de Corea del Sur (KIAT).

Que los artículos 2.2.5.2.2, 2.2.5.4.7 y 2.2.5.5.41 del Decreto N° 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, señalan respectivamente:

"ARTÍCULO 2.2.5.2.2 Vacancia temporal. El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones:

1. Vacaciones.
2. Licencia.
3. Permiso remunerado
4. Comisión, salvo en la de servicios al interior.
5. Encargado, separándose de las funciones del empleo del cual es titular.
6. Suspendido en el ejercicio del cargo por decisión disciplinaria, fiscal o judicial.
7. Período de prueba en otro empleo de carrera.
8. Descanso compensado."

(...)

Artículo 2.2.5.4.7. Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo.

(...)

Artículo 2.2.5.5.41. Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales

"Por medio del cual se hace un encargo"

han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado.
(...)"

Que, ante la vacancia temporal del empleo y la consecuente ausencia temporal del titular, se hace necesario dar uso a la situación administrativa denominada encargo, donde se designa temporalmente a otro empleado para asumir total o parcialmente las funciones de un empleo vacante temporal o definitivo.

Que, por lo anterior, se hace necesario encargar de las funciones del cargo de Gobernador, a un funcionario del Nivel directivo de la Administración Central del Departamento de Sucre, mientras el cargo se encuentre en vacancia temporal.

Que en virtud de lo anterior.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese durante los días 28, 29, 30 de junio, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de julio de 2024, como Gobernador del Departamento de Sucre, a la doctora **KEYNA MARÍA MEBARAK COVALEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía 64.569.804, quien se viene desempeñando en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 03 – Secretaría de Planeación, de la planta de personal del Departamento de Sucre, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

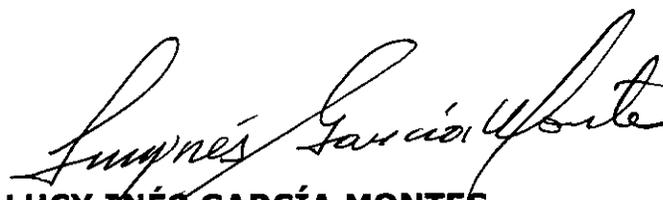
ARTICULO SEGUNDO: Sin perjuicio del cumplimiento de sus funciones como Secretario de Despacho, el Gobernador encargado queda facultado para ejercer las funciones propias de la titular.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo a la doctora **KEYNA MARÍA MEBARAK COVALEDA**.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

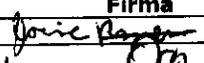
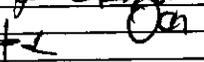
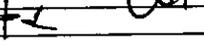
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo, a los



25 JUN 2024

LUCY INÉS GARCÍA MONTES
Gobernadora de Sucre

Gestión	Nombres	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Romero de la Ossa	Asesor Jurídico Externo	
Revisó	Oswaldo Caycedo Assia	Subsecretario de Gestión del Talento Humano	
Revisó	Donaldo Jiménez Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Re: 1. Inició de Sesión No. 43 de 2024

1 mensaje

Enrique Vera López <rectoria@uptc.edu.co>

28 de junio de 2024, 10:56

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Rectoría Universidad de Manizales <rectoria@umanizales.edu.co>, Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Lina María López Roa <linamarialopezroa@fumc.edu.co>, Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>, Carolina Vizcaíno Sarmiento Pérez <vizcainocarolina@unbosque.edu.co>, Vicerrectoría de Investigaciones <investigaciones@unbosque.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir_proyeccion@umanizales.edu.co>, Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>, Nelson Alberto Rúa Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>

Buenos días. Confirmando participación como vocero del vértice de Universidades y Red TTU

Cordialmente,

Enrique Vera López
Rector UPTC
Edificio Administrativo 5° piso
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

RE: 1.3. Orden del día Sesión No. 43 de 2024

1 mensaje

Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnpp.gov.co>

28 de junio de 2024, 9:19

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnpp.gov.co>, Salim Chalela Naffah <schalela@dnpp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnpp.gov.co>, Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnpp.gov.co>

Buenos días,

Como delegada del vértice del Gobierno nacional, se aprueba el orden del día.

Cordialmente,



Directora Técnica

Mónica Lorena Ortiz Medinamoortiz@dnpp.gov.co

Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial

Teléfono: 601 3815000

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24, Bogotá, Colombia](#)www.dnpp.gov.co**Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:**



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: viernes, 28 de junio de 2024 9:17 a. m.

Para: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Diego Alejandro Restrepo Ramírez <darestrepo@minciencias.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@mintic.gov.co>; Carlos Eduardo Guerrero Montenegro <ceguerrero@minciencias.gov.co>; Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Gonzalez Borrero <jorgeigonzalez@dnp.gov.co>; Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnp.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

CC: William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Ana Zapata <azapata@mintic.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Lilian Pérez <LPerezR@minambiente.gov.co>; Doris Diliam Weiler Polania <DPolania@minambiente.gov.co>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; Laura patricia Peralta Bello <LPPeralta@minambiente.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Julio Andrés Moron Ovalle <JAMoron@minambiente.gov.co>; Mauricio Cabrera Leal <MCabreraL@minambiente.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <OLGarcia@minambiente.gov.co>; Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>

Asunto: 1.3. Orden del día Sesión No. 43 de 2024

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del Gobierno Departamental y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.
- 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

-

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)

-

3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

-

3.1. Modificación No. 4 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS (MP 1 y 2).

4. Proposiciones y varios

-

4.1. Actualización del Plan de Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías 2023 – 2024

5. Cierre de la sesión

-

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos

e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dn.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

RE: 1.3. Orden del día Sesión No. 43 de 2024

1 mensaje

Keyna María Mebarak Covaleda <keyna.mebarak@gobsucre.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

28 de junio de 2024, 12:31

Estimados señores,

Respetuoso saludo.

En representación del vértice de Gobierno Departamental, informo la aprobación del orden del día para la sesión No. 43.

Atentamente,

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: viernes, 28 de junio de 2024 9:49

Para: Keyna María Mebarak Covaleda <keyna.mebarak@gobsucre.gov.co>

Asunto: Fwd: 1.3. Orden del día Sesión No. 43 de 2024

Doctora,

Se reenvía correo para su conocimiento y fines pertinentes



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría Técnica OCAD** <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Date: vie, 28 jun 2024 a las 9:17

Subject: 1.3. Orden del día Sesión No. 43 de 2024

To: Juan Manuel Sanchez CArvajal <regalias@guaviare.gov.co>, Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>, Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>, Adriana Magali Matiz Vargas <contactenos@tolima.gov.co>, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC

<planeacion@tolima.gov.co>, Diego Ignacio Nieto Mogollón <In.inieto@santander.gov.co>, Sandra De Las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>, Sandra De Las Lajas Torres Paz. <sandretty@yahoo.com>, Juvenal Díaz Mateus <gobnadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dtoro@valledelcauca.gov.co>, Lucy Inés García Montes <lucy.garcia@gobsucre.gov.co>, Karina Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucre.gov.co>, Yeison Ferney Rojas <gobnacion@guaviare.gov.co>
Cc: Juan Manuel Sanchez CArvajal <regalias@guaviare.gov.co>, Edgar Augusto Pedraza Gómez <In.epedraza@santander.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Gustavo Vélez Montoya <gustavo.velez@risaralda.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del Gobierno Departamental y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.
- 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)

3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

- 3.1. Modificación No. 4 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS (MP 1 y 2).

4. Proposiciones y varios

4.1. Actualización del Plan de Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías 2023 – 2024

5. Cierre de la sesión

-

-

-

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

Re: 1.3. Orden del día Sesión No. 43 de 2024

1 mensaje

Enrique Vera López <rectoria@uptc.edu.co>

28 de junio de 2024, 10:57

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Rectoría Universidad de Manizales <rectoria@umanizales.edu.co>, Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Lina María López Roa <linamarialopezroa@fumc.edu.co>, Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>, Carolina Vizcaíno Sarmiento Pérez <vizcainocarolina@unbosque.edu.co>, Vicerrectoría de Investigaciones <investigaciones@unbosque.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir_proyeccion@umanizales.edu.co>, Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>, Nelson Alberto Rúa Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>

Apruebo el orden del día

El vie, 28 jun 2024 a las 9:18, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del Gobierno Departamental y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.
- 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

-
- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)

3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

3.1. Modificación No. 4 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS (MP 1 y 2).

4. Proposiciones y varios

4.1. Actualización del Plan de Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías 2023 – 2024

5. Cierre de la sesión

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--

Cordialmente,

Enrique Vera López
Rector
Edificio Administrativo 5° piso
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

RE: 2. Informes al OCAD sesión No. 43 de 2024

1 mensaje

Keyna María Mebarak Covaleda <keyna.mebarak@gobsucre.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

28 de junio de 2024, 12:32

Estimados señores

Respetuoso saludo:

Acuso recibo de la información

Muchas gracias.

Atentamente,

KEYNBA MEBARAK COVALEDA
Gobernadora Encargada

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado:** viernes, 28 de junio de 2024 9:50**Para:** Keyna María Mebarak Covaleda <keyna.mebarak@gobsucre.gov.co>**Asunto:** Fwd: 2. Informes al OCAD sesión No. 43 de 2024

para su conocimiento

**Secretaría Técnica OCAD**
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría Técnica OCAD** <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Date: vie, 28 jun 2024 a las 9:19

Subject: 2. Informes al OCAD sesión No. 43 de 2024

To: Juan Manuel Sanchez CArvajal <regalias@guaviare.gov.co>, Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>, Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>, Adriana Magali Matiz Vargas <contactenos@tolima.gov.co>, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC <planeacion@tolima.gov.co>, Diego Ignacio Nieto Mogollón <ln.inieto@santander.gov.co>, Sandra De Las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>, Sandra De Las Lajas Torres Paz. <sandretty@yahoo.com>, Juvenal Díaz Mateus <gobernadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dtoro@valledelcauca.gov.co>, Lucy Inés García Montes <lucy.garcia@gobsucre.gov.co>, Karina Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucre.gov.co>, Yeison Ferney Rojas <gobernacion@guaviare.gov.co>

Cc: Juan Manuel Sanchez CArvajal <regalias@guaviare.gov.co>, Edgar Augusto Pedraza Gómez <ln.epedraza@santander.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Gustavo Vélez Montoya <gustavo.velez@risaralda.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez aprobado el orden del día por cada uno de los voceros de los niveles de Gobierno y las Universidades, y presentado el reglamento del OCAD de CTel y demás normas del Sistema General de Regalías, en cumplimiento por el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020 se remiten en presentación adjunta los informes correspondientes a la presente sesión, de acuerdo con lo señalado por el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020 de la siguiente manera:

- Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)

Se indica que los presentes informes fueron puestos en conocimiento de los miembros desde la citación del OCAD e igualmente se encuentran dentro de los documentos remitidos como soporte de la sesión, por lo cual se dan por informados.



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

RE: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnpp.gov.co>

28 de junio de 2024, 9:43

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnpp.gov.co>, Salim Chalela Naffah <schalela@dnpp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnpp.gov.co>, Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnpp.gov.co>

Cordial saludo,

Como delegada del vértice del Gobierno nacional, adjunto el formato de votación diligenciado de acuerdo con la modificación de los TdR presentados en la sesión.

Cordialmente,



Directora Técnica

Mónica Lorena Ortiz Medinamoortiz@dnpp.gov.co

Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial

Teléfono: 601 3815000

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24, Bogotá, Colombia](#)www.dnpp.gov.co**Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:**



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: viernes, 28 de junio de 2024 9:23 a. m.

Para: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Diego Alejandro Restrepo Ramírez <darestrepo@minciencias.gov.co>; Juanita Espeleta Noreña <jespeleta@mintic.gov.co>; Carlos Eduardo Guerrero Montenegro <ceguerrero@minciencias.gov.co>; Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Gonzalez Borrero <jorgeigonzalez@dnp.gov.co>; Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnp.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

CC: William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Ana Zapata <azapata@mintic.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Lilian Pérez <LPerezR@minambiente.gov.co>; Doris Diliam Weiler Polania <DPolania@minambiente.gov.co>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; Laura patricia Peralta Bello <LPPeralta@minambiente.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Julio Andrés Moron Ovalle <JAMoron@minambiente.gov.co>; Mauricio Cabrera Leal <MCabreraL@minambiente.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <OLGarcia@minambiente.gov.co>; Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>

Asunto: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- Modificación No. 4 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS (MP 1 y 2).

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

-

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

 **3.1. Gobierno -Votación Modificación a los TdR_firmada28062024.pdf**
131K

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo articulador¹ es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste Mónica Lorena Ortiz Medina en su calidad de Delegada del Vértice Gobierno Nacional para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 43 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 28/06/2024.

Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

Número de modificaciones y Convocatorias públicas, abiertas y competitivas	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Modificación No. 4 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS (MP 1 y 2).	POSITIVO



Nombre: MÓNICA LORENA ORTIZ MEDINA

C.C. 1.019.102.699

Cargo: Directora de Innovación y Desarrollo Empresarial - DNP

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución 0829 de 2022

¹ Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

RE: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Keyna María Mebarak Covaleda <keyna.mebarak@gobsucre.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

28 de junio de 2024, 14:00

Estimados señores,

Comparto diligenciado y firmado el formato de votación en representación del vértice de Gobierno Departamental, correspondiente a la sesión No. 43 del OCAD.

Quedo atenta.

Cordialmente,

KEYNA MEBARAK COVALEDA
Gobernadora Encargada

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: viernes, 28 de junio de 2024 9:50

Para: Keyna María Mebarak Covaleda <keyna.mebarak@gobsucre.gov.co>

Asunto: Fwd: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

para su conocimiento y amable respuesta



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría Técnica OCAD** <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Date: vie, 28 jun 2024 a las 9:23

Subject: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

To: Juan Manuel Sanchez CArvajal <regalias@guaviare.gov.co>, Juan Diego Patiño Ochoa <jorge.arboleda@risaralda.gov.co>, Álvaro Arias Vélez <alvaro.arias@risaralda.gov.co>, Adriana Magali Matiz Vargas <contactenos@tolima.gov.co>, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC <planeacion@tolima.gov.co>, Diego Ignacio Nieto Mogollón <ln.inieto@santander.gov.co>, Sandra De Las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>, Sandra De Las Lajas Torres Paz. <sandretty@yahoo.com>, Juvenal Díaz Mateus <gobernadorgeneraljuvenal@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dtoro@valledelcauca.gov.co>, Lucy Inés García Montes <lucy.garcia@gobsucre.gov.co>, Karina Bertel Pérez <karina.bertel@gobsucre.gov.co>, Yeison Ferney Rojas <gobernacion@guaviare.gov.co>

Cc: Juan Manuel Sanchez CArvajal <regalias@guaviare.gov.co>, Edgar Augusto Pedraza Gómez <ln.epedraza@santander.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Gustavo Vélez Montoya <gustavo.velez@risaralda.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- Modificación No. 4 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS (MP 1 y 2).

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

-
Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

 **3.2. Departamentos -Votación Modificación a los TdR -Firmado.pdf**
320K

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Departamental, conformado por las Gobernaciones de Guaviare, Santander, Sucre, Tolima, Risaralda y Valle del Cauca, cuyo vocero/líder es el departamento SUCRE en cuya representación asiste Keyna Mebarak Covaleda en su calidad de Gobernadora Encargada y Secretaria de Planeación de la Gobernación de Sucre, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 43 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 28/06/2024.

Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

Número de modificaciones y Convocatorias públicas, abiertas y competitivas	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Modificación No. 4 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS (MP 1 y 2).	POSITIVO



Firma:

Nombre: KEYNA MEBARAK COVALEDA

C.C. 64.569.804

Cargo: Gobernadora Encargada y Secretaria de Planeación de la Gobernación de Sucre

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Decreto 0679 del 25 junio 2024

Re: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Enrique Vera López <rectoria@uptc.edu.co>

28 de junio de 2024, 10:58

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Rectoría Universidad de Manizales <rectoria@umanizales.edu.co>, Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Lina María López Roa <linamarialopezroa@fumc.edu.co>, Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>, Carolina Vizcaíno Sarmiento Pérez <vizcainocarolina@unbosque.edu.co>, Vicerrectoría de Investigaciones <investigaciones@unbosque.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir_proyeccion@umanizales.edu.co>, Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>, Nelson Alberto Rúa Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>

Atentamente envío formato de votación

Cordialmente,

Enrique Vera López
Rector UPTC
Edificio Administrativo 5° piso
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

 **3.3. Universidades e ITTU -Votación Modificación a los TdR (1) (2).pdf**
272K

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, conformado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de Pamplona, Universidad de Córdoba, Universidad del Bosque, Universidad de Manizales y la Fundación Universitaria María Cano¹, cuyo vocero/líder es Enrique Vera López, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 43 del OCAD de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 28/06/2024.

Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

Número de modificaciones y Convocatorias públicas, abiertas y competitivas	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Modificación No. 4 Convocatoria No. 34 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS (MP 1 y 2).	VOTO POSITIVO



Firma:

Nombre: ENRIQUE VERA LÓPEZ

C.C. 91242183

Cargo: Rector Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC

¹ Parágrafo transitorio artículo 1.2.3.4.2 Decreto 1821 de 2020.